



44° Sesión del Consejo de Derechos Humanos

Diálogo Interactivo con el Relator Especial de los derechos humanos de los migrantes

6 de julio 2020

Presentado por: Armando González

Gracias Sra. Presidenta,

Franciscans International, PBI y la Red Franciscana para Migrantes, saludan el informe sobre el derecho a la libertad de asociación de los migrantes y sus defensores del Relator Especial.

Coincidimos con el Relator en el papel fundamental que juegan las organizaciones de la sociedad civil, de asistencia humanitaria y de derechos humanos para proporcionar a las y los migrantes los medios para sobrevivir, particularmente en México y Centroamérica.

Muchas de las organizaciones que apoyan a la población migrante – incluyendo los Franciscanos – han sido objeto de ataques, amenazas, acoso y estigmatización por autoridades gubernamentales y actores no estatales, y en otros casos criminalizados por el apoyo que brindan a las y los migrantes.

Asimismo, el endurecimiento de las políticas migratorias, en particular la militarización de las fronteras genera un contexto propicio para la intimidación, la detención, y la criminalización de migrantes y de sus defensores, y en general a cometer violaciones graves de derechos humanos. Militarizar o cerrar las fronteras no detiene la migración sino promueve que se utilicen otras rutas más peligrosas. A pesar de la actual crisis sanitaria provocada por el Covid-19, las solicitudes de asilo han aumentado un 33% en el primer trimestre de 2020 en México.

La pandemia ha evidenciado la vulnerabilidad adicional en la que se encuentran las y los migrantes. A la ausencia de protección estatal se suman hostigamientos y detenciones arbitrarias, deportaciones masivas y múltiples incidentes de racismo. Las Casas de Migrantes enfrentan un problema mayor de escasez de recursos, lo que genera un profundo desgaste en las personas defensoras de migrantes.

Es urgente que este Consejo exija a los gobiernos de EUA y México detener las deportaciones de migrantes y solicitantes de asilo, buscar alternativas para su detención, suspender los acuerdos de tercer país seguro y los Protocolos de Protección para Migrantes (*Migrant Protection Protocols -MPP*), protegiendo a las y los migrantes y sus defensores con un enfoque de derechos humanos.

Gracias Sra. Presidenta.